



Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-CAÑADAS DE OBREGÓN/2015 Ejercicio Presupuestal 2014

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, si durante todo el periodo de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

II.- LUGAR Y FECHA

Oficinas del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, ubicadas en la calle Hermosillo número 6, Colonia Centro, en el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, el día 01 de julio de 2015.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- Oficio No. 3068/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 25 de junio de 2015 (Orden de Auditoría).
- Oficio No. 3067/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 25 de junio de 2015 (Notificación de Auditoría).
- Oficio No. 3069/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 25 de junio de 2015 (Requerimiento de Información).
- Oficio No. 3066/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 25 de junio de 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).

IV. PARTICIPANTES.

H. AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

NOMBRE

CARGO

L.C.P. Marco Antonio López Limón

Encargado de la Contraloría Municipal

Arq. Francisco Manuel Flores González

Director de Obras Públicas



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-CAÑADAS DE OBREGÓN/2015

Ejercicio Presupuestal 2014

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.

CONTRALORIA DEL ESTADO	
NOMBRE	CARGO
L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral	Auditor
L.E. Gabriel Estévez Chávez	Prestador de Servicios Profesionales
APERCIBIMIENTOS GENERALES	
<p>Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recaudación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.</p> <p>Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.</p>	
V. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.	
<p>ANTECEDENTES.</p> <p>Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado, se ordenó la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-CAÑADAS DE OBREGÓN/2015, al Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, mediante oficio 3068/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 25 de junio de 2015.</p> <p>Mediante Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 25 de marzo de 2014 celebrado por una parte por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por la otra parte, el Gobierno del Estado de Jalisco, se asignaron recursos por un monto de \$359,142,961.00 para el Estado de Jalisco.</p>	



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-CAÑADAS DE OBREGÓN/2015 Ejercicio Presupuestal 2014
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Mediante Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 17 de junio de 2014, celebrado por una parte por el Gobierno del Estado de Jalisco, y por la otra el Gobierno Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco, se asignaron recursos por la cantidad de \$59,940.00 para la ejecución de las obras que han sido previamente evaluadas y autorizadas por el Gobierno del Estado, de conformidad con la tabla siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR ASF	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
Rehabilitación en Escuela Pública Miguel Hidalgo y Costilla en la Colonia Centro de la Cabecera Municipal.	\$60,000.00	\$60.00	\$59,940.00
TOTAL	\$60,000.00	\$60.00	\$59,940.00

ACTUACIONES.

Con motivo de la auditoría AUD/INT/JAL/FOPEDEP-CAÑADAS DE OBREGÓN/2015 se solicitó al H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, la documentación e información relativas al manejo y operación del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014.

En relación con la revisión al cumplimiento del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 25 de marzo de 2014, celebrado por una parte por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por la otra parte, en Gobierno del Estado de Jalisco y su Anexo 1, así como al Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 17 de junio de 2014, celebrado por una parte por el Gobierno del Estado de Jalisco, y por la otra parte el Gobierno Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco, y su Anexo 1, se llevó a cabo el análisis de la documentación comprobatoria y justificativa que soporta el ejercicio de los recursos, presentada por el H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, consistente el Convenios celebrados y sus Anexos, estados de cuenta bancarios, conciliaciones bancarias, pólizas de ingresos, pólizas de cheque, facturas, y recibos oficiales.

Cabe mencionar que durante la ejecución de las acciones de auditoría, el trabajo de verificación documental se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso.

Una vez analizada la documentación comprobatoria y justificativa que soporta el ejercicio de los recursos no se encontró ningún tipo de hallazgo.



Acta de Sitio

Campo	
Administrativa	X
Confronta	
Cierre de Auditoría	

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-CAÑADAS DE OBREGÓN/2015

Ejercicio Presupuestal 2014

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.

DECLARACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.

El Ayuntamiento no hace ninguna aclaración.

VI. RESOLUCIONES

Cabe mencionar que los resultados finales de dicha auditoría se darán a conocer al H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, previo citatorio a sus representantes asignados.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 15:00 horas del día 01 de julio de 2015.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. Marco Antonio López Limón	Encargado de la Contraloría Municipal	
Arq. Francisco Manuel Flores González	Director de Obras Públicas	





DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Acta de Sitio

Campo
 Administrativa X
 Confronta
 Cierre de Auditoría

Programa: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

Auditoría: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-CAÑADAS DE OBREGÓN/2015

Ejercicio Presupuestal 2014

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.

CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral	Auditor	
L.E. Gabriel Estévez Chávez	Prestador de Servicios Profesionales	

Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando uno a los participantes del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco.

IDMEX1132723551<<1319136609056
6201234H2412311MEX<00<<06683<1
ESTEVEZ<CHAVEZ<<GABRIEL<<<<<<<

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESTEVEZ
CHAVEZ
GABRIEL

FECHA DE NACIMIENTO
23/01/1962
SEXO H

DOMICILIO
C HDA DE TAHUEJO 2520
COL OBLATOS 44700
GUADALAJARA, JAL.

CLAVE DE ELECTOR ESCHGB62012314H501

CURP EECG620123HJCSHB03 AÑO DE REGISTRO 2014 00

ESTADO 14 MUNICIPIO 041 SECCIÓN 1319

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

0735028000753

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten Signature]



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

[Handwritten scribble]



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
COSIO
AMARAL
HUGO EDUARDO
DOMICILIO
C ALVAREZ DEL CASTILLO 568
COL OBLATOS 44380
GUADALAJARA, JAL.
FOLIO 0000020123336 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR CSAMHG66020112H000
CURP COAH660201HJCSMG17
ESTADO 14 MUNICIPIO 041
LOCALIDAD 0001 SECCION 0735
EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

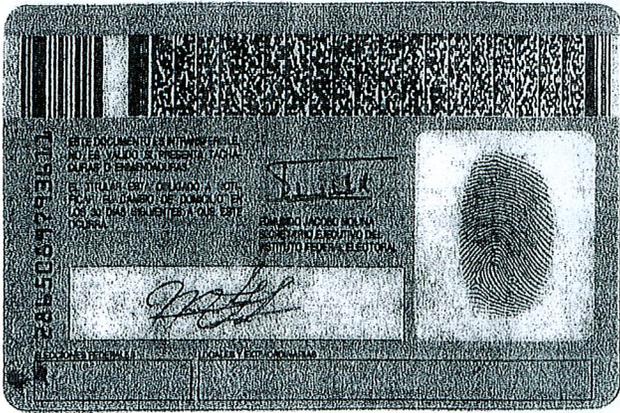
EDAD 44
SEXO H



[Handwritten Signature]
FIRMA

[Handwritten Signature]

[Handwritten scribble]



CONTRALOR MUNICIPAL

L.C.P. MARCO ANTONIO LÓPEZ LIMÓN
DOMICILIO: CALLE JOSEFA ORTÍZ DE
DOMINGUEZ No. 29
C.P. 47300
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO,
JALISCO
TEL. OFICINA: 01 (431) 4030101 o 4030150
CEL: 045 3441010504

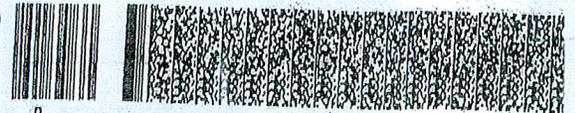




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FLORES
GONZALEZ
FRANCISCO MANUEL
DOMICILIO
C LA LUZ SUR EJE 53
COL CENTRO 47360
CAÑADAS DE OBREGON, JAL.
FOLIO 0000143661579 AÑO DE REGISTRO 2001 01
CÍVIL DE ELECTOR FLGNFR8302261411700
CURP FOGF830226HJCLNR05
ESTADO 14 MUNICIPIO 117
LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 2857
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

EDAD 29
SEXO H



2857090463026

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENLAZADURAS
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MORA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Francisco Manuel Flores González

SECRETARÍA FEDERAL DE ELECTORES

LOCALIDAD Y EXTENSIÓN

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. FRANCISCO MANUEL FLORES
GONZÁLEZ

DOMICILIO: CALLE LA LUZ SUR EJE
53
COLONIA CENTRO
C.P. 47361
CAÑADAS DE OREGÓN, JALISCO
TEL. OFICINA: 01 (431) 4030541
CEL: 045 4311081033

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]